



TCA

Tribunal de Conciliación y Arbitraje
del Estado de Querétaro

A LOS LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

SE LES INFORMA QUE DERIVADO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL, LAS OFICINAS DE ESTE H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO **PERMANECERÁN CERRADAS** SIN ATENCIÓN AL PÚBLICO NI RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS **DEL 20 AL 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO,** REINICIANDO LABORES EL DÍA **3 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO,** QUEDANDO SUSPENDIDOS LOS PLAZOS Y TÉRMINOS DURANTE EL PERIODO ANTES MENCIONADO.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., EL DÍA 13 DE JULIO DE 2026.

ATENTAMENTE



ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DEL TRIBUNAL
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO

LIC. KARLA AURORA HURTADO REYES
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO